



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN - CAUCA**

VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Proceso. ORDINARIO

Demandante: JOSE DARIO CASTRO

Demandado: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.

Radicación: 190014003003-2012-00374-01

Atendiendo la solicitud elevada por la Dra. SILVIA BOHORQUEZ respecto de la reconstrucción del expediente contentivo del proceso en referencia, por ser la misma procedente a la luz del art. 126 del C.G.P., se

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR el 5 de agosto de 2022 a las 09:30 como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia virtual de reconstrucción de expediente, con el objeto de comprobar la actuación surtida y el estado en que se hallaba el proceso, en la forma y términos que ordena el art. 126 del C.G.P.

SEGUNDO: ORDENASE a las partes el aporte de las grabaciones y documentos que posean a la dirección electrónica del Despacho j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFIQUESE

La Juez,

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No.105 hoy 26 de julio de 2022 a las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria

